

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CUNAS TÉRMICAS NEONATALES PARA EL HOSPITAL MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

EXP.: A/SUM-032240/2023

FORMA: PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS LICITANTES PRESENTADAS:

- **DRÄGER HISPANIA, S.A.U.**

Vista la documentación técnica aportada por la empresa DRÄGER HISPANIA, S.A.U., única empresa licitante al procedimiento abierto para el *Suministro e Instalación de dos Cunas Térmicas Neonatales para el Hospital Materno-Infantil del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón"*, se informa lo siguiente:

- **DRÄGER HISPANIA, S.A.U.**

Con la documentación técnica aportada se comprueba que el equipo ofertado, marca Dräger modelo Babyroo TN300, se ajusta a los requisitos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación. Se hace constar que se ha efectuado la demostración del modelo ofertado de forma satisfactoria.

Respecto a la documentación técnica solicitada en el PCAP, aporta toda la documentación solicitada en el PCAP.

En base a lo anterior se procede a evaluar los criterios cuantificables dependientes de juicio de valor:

- **Ergonomía de los equipos presentados: hasta 4 puntos.**

- Montaje del equipo, giros, desplazamiento del equipamiento, configuración de pantalla: 4 puntos.

La Babyroo dispone de 4 paredes abatibles y extraíbles de forma que puede convertir la cuna térmica en mesa quirúrgica. Esto facilitaría procedimientos como la intubación endotraqueal y canalización de vías con la mínima manipulación del paciente.

El equipo dispone de una pantalla de 10" táctil con cuatro configuraciones que facilitan la visualización de la Información. Una de ellas permite la visualización de los grados de inclinación del colchón para seguir los protocolos de alimentación existentes.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 4 puntos.

- **Valoración de las funciones de hardware y software presentadas: hasta 5 puntos.**

- Opciones y parámetros presentados: hasta 5 puntos

La Babyroo dispone de un modo de precalentamiento que permite un uso eficaz del equipo. Este permite el uso al 100%, 60% o 30% según los tiempos programados. Se incluye la opción de software Autothermo que ofrece las funciones de tolerar enfriamiento y calentamiento. El procedimiento de enfriamiento es compatible con terapias de dispositivos de enfriamiento

EVALUACIÓN TÉCNICA EXP. A/SUM-032240/2023 - Pág. 1/2



externos.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 5 puntos.

- **Valoración de accesorios y fungibles presentados: hasta 3 puntos.**

- **Cables, sensores, colchón u otros: 3 puntos**

Con el suministro de la cuna se entregan todos los cables, sondas de temperatura y cubiertas necesarias para su uso, incluido el material fungible. También se suministrará las mangueras de O2 y aire con la toma específica del Hospital.

Se detallan los accesorios y fungibles relacionados con la cuna TN300.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 3 puntos.

- **Plan de formación: hasta 3 puntos.**

- **Formación clínica relativa al equipamiento ofertado: 2 puntos.**

- **Plan de formación dirigido al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento: 1 punto**

Se incluye unos completos planes de formación clínica (incluida la enfermería) y para el personal de mantenimiento. Estos incluyen los módulos de los que constarían, objetivos, programa, metodología/ubicación, tutor, duración y la evaluación que se efectuaría a la finalización de los cursos. La duración de los cursos para los médicos e ingenieros es de 30 horas. El tutor designado es un especialista de aplicaciones.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 3 puntos.

Teniendo en cuenta las valoraciones parciales indicadas en los apartados anteriores, la puntuación final de la oferta presentada se refleja en la siguiente tabla resumen de puntuación:

Otros criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	DRÄGER
Ergonomía de los equipos presentados: hasta 4 puntos	4
Valoración de las funciones de hardware y software presentadas: hasta 5 puntos.	5
Valoración de accesorios y fungibles presentados: hasta 3 puntos.	3
Plan de formación: hasta 3 puntos.	3
Total	15

Madrid, 16 de octubre de 2023

EL JEFE DE SERVICIO DE
NEONATOLOGÍA

EL SUBDIRECTOR
DE INGENIERÍA

